

ACTA 1 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TECNICA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 354459 (00060/ISE/2025/CA)

TÍTULO: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS
DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON
ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP
PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 45.221,52 euros.

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla e Israel García-Rincón Fernández.

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Cádiz, siendo las 09:05 horas del día 12 de junio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	13/06/2025	
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V	PÁG. 1/21	

procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 12 de junio de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001667927 de 28 de mayo de 2025.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes empresas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
31202749Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	1	30/05/2025 13:45
75865959E	JOSE LUIS CALA PAVON	2	03/06/2025 17:38
31694922	JACINTO BAÑOS RAMIREZ	4	03/06/2025 18:33
48860511R	FRANCISCO JAVIER ROMAN	1	07/06/2025 11:40
74922998S	ALFREDO PONCE NIEBLAS	1	09/06/2025 12:00
44054393	DANIEL VAZQUEZ LUNA	7	09/06/2025 20:50
75960021Z	MIGUEL CHACON RUIZ	6	10/06/2025 15:41
31677042	JUAN JOSE ROMÁN DÍAZ	3-5	11/06/2025 10:18
B56958457	TAXI AMBAR SL	2-3-5	11/06/2025 13:22
32075998Z	ALEJANDRO SALAS RODRIGUEZ	3-5	11/06/2025 17:10
52285419	ANTONIO JUAN CAMARENA	5-7	11/06/2025 17:12
32092946B	MANUEL ORTEGA SANCHEZ	4-5	11/06/2025 17:48
31667548K	MANUEL ORTEGA GARCIA	4-5	11/06/2025 18:22
31712661P	ANTONIO JESUS SEGURA	7	11/06/2025 21:21
75951540C	RAFAEL SANCHEZ GALLARDO	6	11/06/2025 21:27

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que están informados de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que *“existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.”*
2. Que el artículo 64 “Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses” de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.
3. Que el artículo 23 “Abstención”, de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento “las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente”, siendo éstas:
 - a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	13/06/2025	
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V	PÁG. 3/21	

- b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

4. Asimismo, los miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación, y se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario, siendo conocedores de que una

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	13/06/2025	
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V	PÁG. 4/21	

declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

5. Consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada por los miembros de la Unidad Técnica conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descryptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas empresas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

LOTE 1, RUTA IES FUENTE ALTA (Campo-Huerta)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
31202749Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2015
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

13/06/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V

PÁG. 5/21



		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CONTROL DE FLOTA	NO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	5.700,00 €
48860511R	FRANCISCO JAVIER ROMAN SANCHEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2012
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CONTROL DE FLOTA	NO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	5.500,00 €
74922998S	ALFREDO PONCE NIEBLAS	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2010

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

13/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V

PÁG. 6/21



		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CONTROL DE FLOTA	NO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	5.500,00 €

LOTE 2, RUTA CEEE NTRA SRA DE LA MERCED (MOJO, GUADALCACIN)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
75865959E	JOSE LUIS CALA PAVON	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CONTROL DE FLOTA	NO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	6.300,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

13/06/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V

PÁG. 7/21



B56958457	TAXI AMBAR SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CONTROL DE FLOTA	NO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	5.850,00 €

LOTE 3, RUTA CEEE NTRA SRA DE LA MERCED (ROTA-JEREZ)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
31677042Q	JUAN JOSE ROMÁN DÍAZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

13/06/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V

PÁG. 8/21



		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CONTROL DE FLOTA	NO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	6.250,00 €
B56958457	TAXI AMBAR SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CONTROL DE FLOTA	NO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	6.200,00 €
32075998Z	ALEJANDRO SALAS RODRÍGUEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

13/06/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V

PÁG. 9/21



			matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		CONTROL DE FLOTA	SI
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	6.154,00 €

LOTE 4, RUTA IES ALVAR NUÑEZ (PUERTO REAL-JEREZ DE LA FONTERA)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
31694922W	JACINTO BAÑOS RAMIREZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso
a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

13/06/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V

PÁG. 10/21





		CONTROL DE FLOTA	NO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	7.770,00 €
32092946B	MANUEL ORTEGA SANCHEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		CONTROL DE FLOTA	SI
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	7.554,00 €
31667548K	MANUEL ORTEGA GARCIA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

13/06/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V

PÁG. 11/21



		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		CONTROL DE FLOTA	SI
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	7.728,00 €

LOTE 5, RUTA CEIP SAGRADA FAMILIA-CEIP EL RETIRO (JEREZ DE LA FRONTERA)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
31677042Q	JUAN JOSE ROMÁN DÍAZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CONTROL DE FLOTA	NO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	5.850,00 €
B56958457	TAXI AMBAR SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS	Utilizar exclusivamente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

13/06/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V

PÁG. 12/21



		MATERIALES EMPLEADOS	vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CONTROL DE FLOTA	NO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	5.800,00 €
32075998Z	ALEJANDRO SALAS RODRIGUEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		CONTROL DE FLOTA	SI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	13/06/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V	PÁG. 13/21	



		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	5.538,00 €
52285419W	ANTONIO JUAN CAMARENA MUÑOZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO OFERTADA
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO OFERTADA
		CONTROL DE FLOTA	NO OFERTADA
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	4.973,35 €
32092946B	MANUEL ORTEGA SANCHEZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		SEGURIDAD DE LOS	SI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

13/06/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V

PÁG. 14/21





		MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	
		CONTROL DE FLOTA	SI
31667548K	MANUEL ORTEGA GARCIA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	6.154,00 €
		CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		CONTROL DE FLOTA	SI
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	5.874,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ
JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

13/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V

PÁG. 15/21



LOTE 6, RUTA IES MAR DE PONIENTE-(GUADIARO-SOTOGRANDE)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
75960021Z	MIGUEL CHACON RUIZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		CONTROL DE FLOTA	SI
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	6.000,00 €
75951540C	RAFAEL SANCHEZ GALLARDO	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO OFERTADA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

13/06/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V

PÁG. 16/21



		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO OFERTADA
		CONTROL DE FLOTA	NO OFERTADA
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	6.000,00 €

LOTE 7, RUTA 11000691-CEIP SAN FRANCISCO (CONCEJO)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
44054393D	DANIEL VAZQUEZ LUNA	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO
		CONTROL DE FLOTA	NO
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	6.100,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

13/06/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V

PÁG. 17/21



52285419W	ANTONIO JUAN CAMARENA MUÑOZ	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO OFERTADA
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO OFERTADA
		CONTROL DE FLOTA	NO OFERTADA
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	4.973,35 €

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

1. A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	13/06/2025	
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V	PÁG. 18/21	

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE
32075998Z	ALEJANDRO SALAS RODRIGUEZ	3-5
32092946B	MANUEL ORTEGA SANCHEZ	4-5
31667548K	MANUEL ORTEGA GARCIA	4-5
31677042Q	JUAN JOSE ROMÁN DÍAZ	3-5

2. Asimismo, del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias subsanables:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	MOTIVO SUBSANACIÓN
31202749Y	FRANCISCO NAVARRO SANCHEZ	1	Aportar permiso de circulación del vehículo relacionado en el anexo T-2
48860511R	FRANCISCO JAVIER ROMAN SANCHEZ	1	Aportar permiso de circulación del vehículo relacionado en el anexo T-2
74922998S	ALFREDO PONCE NIEBLAS	1	Aportar permiso de circulación del vehículo relacionado en el anexo T-2
75865959E	JOSE LUIS CALA PAVON	2	Aportar permiso de circulación del vehículo relacionado en el anexo T-2
B56958457	TAXI AMBAR SL	2-3-5	El anexo T-2 aportado pone una fecha de primera matriculación del vehículo propuesto que no se corresponde a la fecha de primera matriculación que aparece en el permiso de circulación. Aportar nuevo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ

13/06/2025

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V

PÁG. 19/21



			anexo T-2 con este dato corregido
31694922W	JACINTO BAÑOS RAMIREZ	4	Aportar permiso de circulación del vehículo relacionado en el anexo T-2
52285419W	ANTONIO JUAN CAMARENA MUÑOZ	5-7	Aportar permiso de circulación del vehículo relacionado en el anexo T-2
75960021Z	MIGUEL CHACON RUIZ	6	Aportar permiso de circulación del vehículo relacionado en el anexo T-2
75951540C	RAFAEL SANCHEZ GALLARDO	6	Aportar permiso de circulación del vehículo relacionado en el anexo T-2
44054393D	DANIEL VAZQUEZ LUNA	7	Aportar permiso de circulación del vehículo relacionado en el anexo T-2

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores 3 días naturales a contar desde el día siguiente a la correspondiente notificación para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	13/06/2025	
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V	PÁG. 20/21	

no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

3. A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone **EXCLUIR** de la licitación al no considerarse subsanable el defecto observado a:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
31712661P	ANTONIO JESUS SEGURA MARQUEZ	7	Los datos de la oferta económica aportada no se corresponden al licitador ni al expediente objeto de la presente licitación

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 09:00 horas del 13 de junio de 2025, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISRAEL GARCIA-RINCON FERNANDEZ	13/06/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA Pk2jmXNKLEXERU8D4P6PNUXUZ2Q66V	PÁG. 21/21	